

EL BALEAR.

PALMA.—MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 1854.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iziza. Cabot.

Sale todos los días.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn..... 8
En Menorca é Ibiza, franco
de porte..... 10
En los demás puntos del rei-
no, id. id..... 12
Cada número suelto..... 4

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Faro Nacional.)

LA NUEVA CENTRALIZACION.

La lectura de los periódicos democráticos que en Madrid se publican, y las conversaciones y disputas que en ciertos círculos se entablan, forman un notable contraste con lo que se lee en los diarios de provincias, con las correspondencias detalladas que diariamente recibimos de todos los ángulos de España, con los informes que nos dan las personas que llegan cada día, y con el espectáculo que ofrecen las cortes constituyentes, verdadera representación de la nación española.

Aquí se cree cuestionable el trono y la dinastía, aquí se cree posible la libertad de cultos, se habla de pisar el Concordato y de romper con el jefe supremo de la Iglesia con menos miramientos que los que se emplearían para deshacer un contrato leonino, se aplazan, ya que no se pueden realizar, la república tiránica de unos, el ideal democrático y socialista de otros, y los absurdos realistas de todos.

¡Cuán diferente es el espectáculo que ofrecen nuestras provincias! Allí nadie duda de los principios cardinales que nos sirven de bandera: monarquía y dinastía de doña Isabel II quieren todos, y no por conveniencia, sino por amor y respeto á tan veneranda institución y hácia el derecho legítimo de la heredera de cien reyes ratificado en una lucha sangrienta de diez años. Desde el cabo de Finisterre al de Gata, de los Pirineos al extremo de la frontera portuguesa se desecha la república de algunos como un atraso y la democracia de los otros como irrealizable: ni entienden á estos nuevos apóstoles, ni quieren entenderlos, ni aunque quisieran pudieran.

Madrid no es España; aquí se espera todo de las formas porque el corazón está gastado para poder amar la esencia: aquí está perdida la idea de autoridad; aquí domina un utilitarismo vergonzoso: aquí se cree poco, se siente menos, se piensa mal. No: Madrid no es España, este es un pueblo parásito, que como todas las grandes capitales, tiene mucho de colonia de aventureros los cuales solo atienden al yo haciendo escala con falsas promesas de consagrarse al bien general.

¿Y ahora que se ha destruido la centralización administrativa se quiere que esta cabeza enferma dé la ley al cuerpo vigoroso y sano? Para vuestros cálculos, para resolver el problema social tened en cuenta que Madrid es uno, y que el resto de España es cuarenta y nueve.

¡Cuántos temores antes de la apertura de las constituyentes! De vivir en esta atmósfera, casi á nosotros nos asaltaron también! pero se abre la asamblea, llegan los representantes de España y la situación cambia; los que se creían dueños de la nación se ve que solo dominan en un círculo, y pequeños ante el poder con quien habían osado luchar, hincan la rodilla y principian á entonar humildes confiteors.

Pues bien, esto queremos que no se olvide y pedimos á los representantes de la nación española, que recuerden la vida y las creencias de su provincia, que no se dejen manchar por el halito emponzoñado que aquí se respira, y que la Constitución sea lo que está escrito en el corazón de todos los españoles, lo que el sentido co-

mun revela, no utopias, no principios, á priori, no, en fin, una fórmula empírica que nadie entienda y que caiga en desuso por lo impracticable. Seamos españoles castizos alguna vez: no traduzcamos mas.

(Del mismo.)

No hay un órgano de la prensa sensata é ilustrada que no levante cada día la voz contra los actos del señor ministro de Gracia y Justicia, el mas impopular, el mas universalmente anatematizado de cuantos forman parte del actual gabinete. Nuestro ilustrado colega *El Siglo XIX* publica como artículo de fondo los siguientes

Apuntes políticos para la historia ministerial del Sr. D. José Alonso.

De pretendiente humilde, sumiso, flexible y hasta complaciente y lisonjero que acababa de ser en las administraciones políticas anteriores, pues los hombres de gobierno que concurrían con frecuencia al ministerio de Gracia y Justicia, y los demás pretendientes sus compañeros de deseos, si bien no de sus necesidades, y los oficiales, y los empleados, y los porteros todos de la secretaría podían deponer de sus asiduas visitas á los señores ministros Gonzalez Romero y Govantes, y otros que nada de esto son, de sus súplicas y cartas y empeños y recomendaciones; la suerte, y sin duda las gloriosas reminiscencias, que de su pasada administración habia dejado á las personas, que en los primeros momentos de nuestra última revolución tuvieron influencia para ello, colocaron de nuevo al Sr. D. José Alonso de ministro de Gracia y Justicia.

Las tres grandes secciones en que se dividen las gravísimas atribuciones de este importante ministerio, que por lo trascendental y santificado de ellas constituye al que le desempeña bajo la venerable aureola de cierto sacerdocio, exigen siempre de él que aparezca como exento de las pasiones y afectos mas disimulables en otros departamentos de la suprema administración, y sobre todo del calor, de la ira, y de la injustificable movilidad que dá entrada á un inmérito nepotismo.

Pues bien, ligeras indicaciones, porque para apuntes biográficos bastan, pero todas susceptibles de prueba, y á que nos comprometemos, si se nos exige, mostrarán como se ha habido hasta ahora el señor D. José Alonso en su alto cargo de ministro de Gracia y Justicia, y en cada uno de sus importantes ramos, la iglesia, ó sea la seccion de negocios eclesiásticos; la justicia, ó sea la toga y la judicatura; y la instrucción pública ó sea la administración respecto á universidades, institutos y demás escuelas del reino.

Apénas habia tomado posesión de un alto puesto se estrenó con el fruto de sus estudios favoritos, los eclesiásticos y en su administración ha dictado varias y célebres disposiciones respecto al clero todo y muy señaladamente al virtuoso y dignísimo episcopado español. La una versa sobre su residencia en sus respectivas sillas con motivo de la invasión del cólera; otra sobre las facultades de los prelados en la calificación de impresos y periódicos; la tercera, que recomendamos, atañe á la prohibición de colegiales esternos en los seminarios conciliares, y la cuarta (con que solo por via de ejemplos queremos poner fin á este bosquejo en materias eclesiásti-

cas) á la administración del real patronato, custodia de la disciplina y defensa de los Cánones.

Pues en la primera de esas circulares se mancillaba, se deslustraba, se ofendía y rebajaba la virtud, la piedad, la caridad, el mérito y el prestigio de los venerables prelados españoles, siendo la única causa de todo ello, que un ardiente y celoso, pero ignorante gobernador de provincia, se quejó al gobierno, de que el obispo, á quien está sujeta la capital de aquella provincia, no se hallaba en ella, aunque habia sido invadida del cólera. ¿Y sabéis que ese reverendo prelado es un anciano venerando de 93 años de edad? Y sabéis que se hallaba sentado en su propia y constante catedral? Y sabéis que su vida es un glorioso recuerdo de su heroica caridad, de su evangélico patriotismo? Y sabéis que ese santo viejo en sus fuertes y viriles años, vivió y comió y dormió á la intemperie, ó por mejor decir, ni vivió, ni comió, ni durmió en muchas semanas por trabajar sin descanso en el litoral de nuestro Mediterráneo en una época de horribles terremotos? ¡Ah! y porque el achacosísimo obispo de Orihuela, que es de quien hablamos, no marchase á Alicante, que es, no la silla sino uno de los muchos grandes pueblos de su diócesis, ¿merecieron ni él, ni con ocasion de él, los demás prelados de España la famosa desprestigiadora circular á que aludimos?... ¿Y ha dado el señor Alonso alguna circular para enaltecer la virtud, para ensalzar el celo pastoral de tantos y tantos prelados que diariamente han visitado los hospitales, que han hecho en su pobreza cuantiosas limosnas que han sufrido la epidemia, y que han sucumbido víctimas de su caridad evangélica?—¿Para esto no hay circulares?...

¿Y cuando se corrompa la moral, y cuando se falsee la doctrina de Cristo, y cuando se ridiculicen las creencias, las ceremonias, los ritos del catolicismo, y cuando se predique la impiedad y se desborde el sensualismo, los prelados han de callar? y no han de decir á sus ovejas en tiempo oportuno el libro, el folleto, el periódico que no deben leer, porque se apacientarian con insano pasto?—Pues á qué otra cosa que á callar les obliga la segunda circular que hemos apuntado?—Es el jurado que por ventura, ni tiene ciencia, ni obligación de ser la éjida de la fé, del dogma, de la moral, de las costumbres del Cristianismo?—¡Ah! y como pudieran decirle los prelados al señor Alonso lo que el célebre Osio, obispo de Córdoba decia al emperador: *tibi Deus imperium commisit, nobis que sunt Ecclesie concedidit*, y todo lo demás que el señor Alonso sabe muy bien hasta aquello de *Cave ne que sunt Ecclesie, ad te traheas, magno crimini obnoxius fias*.

Risa causaría la tercera circular relativa á los seminarios conciliares, si risible fuera el asunto de que en ella se trata. Prohibia públicamente, puesto que se dijo en la *Gaceta*, que los M. RR. arzobispos y RR. obispos no admitiesen cursantes esternos á los estudios eclesiásticos de sus respectivos seminarios. El curso ha comenzado; muchos cursantes esternos están matriculados y estudian en los seminarios; ¿es que han desobedecido los prelados al señor ministro de Gracia y Justicia? ¡Ah! No señor; es que el señor ministro de Gracia y Justicia ha derogado secretamente puesto que no lo ha dicho en la *Gaceta*, lo públicamente mandado, dejándolo todo al buen juicio y recta discreción de los diocesanos.

Para el mejor acierto en la resolución de los graves negocios no solo del Patronato sino eclesiásticos, sometidos á las disposiciones del gobierno ha creado el Sr. Alonso la *cámara del Real Patronato* estinguendo la *Real cámara eclesiástica* que real y eclesiástica debió ser la que tenia por principal deber la obligación de estudiar, explicar y aconsejar la aplicación del nuevo Concordato, que tantas y tan grandes ventajas ha asegurado para la Iglesia y el Estado; y es de notar que dos dignos magistrados del Tribunal Supremo de Justicia que han pertenecido á la primera y á quienes la administración del señor Sartorius privó injustamente de sus togas; ya que en ellas han sido repuestos, no merezcan á los ojos del señor Alonso pertenecer á la segunda. Tres días á la semana debe reunirse la nueva cámara; ¿se reune?... Muchos graves y paralizados negocios deben ocuparla. ¿Cuántos se le han pasado hasta ahora? El señor Alonso y los señores camaristas, y sino los libros de registro de la secretaría lo dirán á quien lo pregunte.

Pero basta para un artículo. Ya se ve aunque en ligeras é imperfectas pinceladas retratada la administración en respecto á negocios eclesiásticos del señor Alonso; si siguiésemos paso á paso cada una de sus disposiciones que conocemos, ¿cuánto tendríamos que decir!... *Ex ungue leonem*.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

INGLATERRA.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el contenido de la siguiente carta de nuestro corresponsal de Londres. Todo lo que en ella se nos dice es del mayor interés, especialmente lo que se refiere á la cuestión de Cuba, y á las probabilidades de un cambio ministerial en Inglaterra.

La carta dice así:

Londres 21 de noviembre de 1854.

Las últimas noticias que tenemos del teatro de la guerra son las que se han servido comunicarnos los papeles rusos, refiriéndose á un despacho del príncipe de Menchikoff, fecha en Sebastopol el 12 de este mes. Estos despachos no dicen mas sino que continuaba el bombardeo, y que los aliados no habian avanzado sus operaciones desde el 8, y que estaban fortificando las líneas á retaguardia de su flanco derecho, hasta Balaclava. El emperador habia nombrado al general Annenokoff, que era el gobernador de Odesa, comandante general de un cuerpo de 15,000 hombres, sacados del ejército del Sud. Sin embargo, por cartas de Alemania se sabe que despues de los grandes refuerzos que llegan continuamente á los aliados, á razon de mil hombres por día, habian hecho una demostración contra el flanco izquierdo de los rusos, los cuales se habian retirado á la orilla derecha del Tebernaia. La noticia de estar herido el general Liprandi se confirma.

En una carta de Berlin se dice que el emperador Nicolas habia enviado al rey de Prusia parte de los trofeos tomados á los aliados en las últimas acciones. Si S. M. prusiana admite tan estrañó presente, no hay duda en que su neutralidad es de un carácter muy raro. En este caso se confirmaría la sinceridad de las palabras que dirigió á los oficiales de la guarnición de Stettin, á saber: «Mientras yo sea rey de Prusia, nuestro ejército no marchará jamás contra los rusos.» Estas indicaciones inequívocas del espíritu que anima al rey y á la corte, aumentan la ansiedad con que los amigos de la paz

aguardan la próxima reunion de los Estados generales prusianos. La nueva organizacion dada por ediccion real á la primera cámara de la legislatura, parece que tiene por objeto fortificar el partido de la corte, que es todo moscovita. Los Estados han de reunirse el 30 de este mes, y se cree que en ambas cámaras el gobierno tendrá una mayoría triunfadora.

Entre los grandes preparativos que se hacen en Inglaterra para continuar la campaña y proporcionar al ejército todas las comodidades posibles durante el invierno, se están construyendo grandes cuarteles y casas de madera con armazones de hierro, en número y dimensiones suficientes para alojar á toda la tropa y la oficialidad. También se están enviando enormes cantidades de ropa de lana, guantes y otros preparativos contra el invierno riguroso de Crimea. No cesan los envios de tropa en todos los puertos de la isla: se han flutado todos los vapores de las líneas principales de América y Europa. En una palabra, el gobierno no omite medio alguno para reparar las faltas que ha cometido en los preparativos de esta gigantesca campaña.

La aristocracia inglesa acaba de perder á uno de sus miembros mas respetables y populares, el célebre lord Dudley Stuard, conocido en toda Europa por su inagotable caridad y por la proteccion que siempre han encontrado en él los refugiados de los países continentales. Ha muerto del cólera en Estokolmo.

Las cartas de Nueva-York con fecha del 7 aplican el objeto del congreso de diplomáticos americanos que se ha reunido hace poco tiempo en Coblenza. Este objeto no era otro que la adquisicion de la isla de Cuba. El embajador americano en este país se pronunció con calor contra toda idea de *filibusterismo*, y declaró que ni aun consentiría en esta adquisicion por medio de una venta, dado que España se prestase á ello, sin el consentimiento expreso de Francia é Inglaterra. El ministro de Estado de Washington, Mr. Marcey, profesa la misma opinion. El presidente, sin embargo, insiste en su idea primitiva, y asegura que no vacilaría en ofrecer trescientos millones de duros por la isla, permaneciendo en su persuasion de que al fin su propuesta será admitida por el gabinete actual de España.

Los periódicos de hoy nos hablan de la tormenta ocurrida en esas cortes constituyentes, con motivo de haber hablado el Sr. Sanchez Silva de su antigua manía contra la admirable constitucion de las provincias Vascongadas. Los ingleses, que no están bien enterados de la organizacion de nuestro país, para entender esto, nos piden esplicaciones, y no pueden creernos cuando les decimos que el señor Sanchez Silva es uno de los mas ilustrados miembros del partido liberal y que sin embargo, desea suprimir lo único verdadero y solidamente liberal que hay en España, lo único que no está espuesto á ceder ante un motin ó una asonada. En efecto, en Inglaterra, modelo de países libres, no se puede comprender esa teoría favorita de los imitadores de modelos franceses que olvidándose de las costumbres y de la tradición, que son la vida de las naciones, aspiran á que todo se ajuste al modelo simétrico que ellos han adoptado. Esos imitadores no saben que el nivel y la simetría son las armas favoritas y las mas poderosas del despotismo. ¿No confiesan los liberales que la Inglaterra es el país libre por excelencia? Pues bien: en Inglaterra nunca se ha ido en pos de ese fantasma de la regularidad, nunca se ha creído ni posible ni conveniente organizar á la nacion por el modelo del tablero de damas. Aquí la ciudad de Londres tiene privilegios exorbitantes que la constituyen casi en una ciudad independiente. La reina no puede entrar allí sin pedir permiso al corregidor. Cada parroquia de la nacion tiene una legislacion distinta, y unas tienen privilegios de que otras carecen.

Una parte del territorio, como son las islas del Canal, tiene la legislatura aparte, en que se discute indistintamente en frances ó en ingles, y esas islas son puertos francos, mientras el resto de la nacion se somete á la dura ley de las aduanas. Los pares que representan en la alta cámara á la Escocia, no los nombra la Reina, como sucede con los demas pares, sino los lores escoceses. Y les va también á los ingleses con este sistema, que no tiene nada de la pedantería y de las tendencias artísticas y

dramáticas de los franceses, y son tan enemigos de las tres unidades que nuestros progresistas han trasladado del teatro á la política, que están estendiendo el sistema de variedad armoniosa á la organizacion de sus colonias. Cada colonia discute y aprueba la Constitucion que juzga mas acomodada á sus necesidades; y quién ha de ser mejor juez en esta materia que el que está en la localidad misma y siente y palpa la necesidad? Así es que la constitucion de la Nueva Zelandia es mucho mas liberal que la de la Australia; y entre tanto el Canadá se gobierna como una nacion independiente, con un gobernador, enviado por la Inglaterra, que es un verdadero rey constitucional, con sus dos cámaras, y con un ministerio que cae ó se forma, segun los votos de estos cuerpos representativos. En esta variedad está precisamente la gran garantía de la libertad; y no en esa uniformidad chinesca que coloca el gran resorte de la vida nacional con una sola mano, y que permite que hoy un coronel rebelde y mañana un demagogo ignorante, lleven alternativamente á la nacion del abismo del poder absoluto al abismo de la república, sin que haya una voz que se levante contra semejantes trastornos, y sin que quede detras de ellos mas que un largo rastro de sangre, desórdenes y ruinas.

Los ingleses, hombres eminentemente prácticos, nos preguntan qué es lo que han hecho los fueros en favor de las provincias; y cuando les contestamos que han hecho caminos tan buenos como los de Inglaterra, que han establecido una seguridad personal como no se conoce en ninguna otra parte de España; que han creado una raza llena de dignidad, de valor y de independencia; que han dado vida á un estado social en que brillan todas las virtudes domésticas, les parece muy conveniente que esos fueros se conserven, aun á riesgo de no disfrutar de la desolacion y abandono de Castilla, de la asombrosa variedad de crímenes que se cometen hoy en el resto de la península, del bloqueo permanente en que se encuentran otras provincias por falta de caminos, de la inseguridad de Sierra Morena, y aun esponiéndose á ver morir en su cuna las teorías, no de ninguna idea ni sentimiento español, sino del triste modelo que nos ofrecía el ya difunto constitucionalismo frances. Verdaderamente los progresistas españoles están demostrando que no entienden una palabra de liberalismo, y que, estancados en las teorías del año 42, todo lo que desde entonces ha adelantado el mundo, todo lo que la inteligencia humana ha descubierto, es para ellos letra muerta. Semejante partido no puede tener mas vida que la apariencia galvánica que saca de cuando en cuando de una insurreccion, de una sorpresa ó de la discordia de sus adversarios.

Dije á Vds. en una carta anterior, que varios regimientos de la Milicia habian ofrecido al gobierno sus servicios en la guerra de Oriente, y que no habian sido aceptados. Pero en estas épocas de guerra las cosas marchan de prisa, y la escena varia á cada paso. Las últimas noticias de la Crimea han hecho mudar de opinion al gobierno, y se ha pasado una circular á los coroneles de aquellos cuerpos anunciándoles, que si ellos lo consienten, aceptará los servicios voluntarios del 25 por 100 de los hombres que componen sus respectivos regimientos, sin que por esto deje de aceptar los de aquellos que hagan subir esta proporcion, si á tanto llega el número de los voluntarios. Considerando el ardor bélico que se ha despertado aquí, es probable que esta sola medida, ademas del enganche diario de otros reclutas, ponga á disposicion del gobierno una nueva fuerza de 25,000 hombres, con la gran ventaja de que los cuerpos de Milicia se hallan ya perfectamente disciplinados, de manera que no habrá que hacer con sus voluntarios sino embarcarlos para el mar Negro. Esto hace ver que los refuerzos que el gobierno ingles prepara son colosales, y que está decidido á apelar á los últimos recursos para triunfar.

Hace dias que se anunció que el viaje de lord Palmerston á Paris tenia por único objeto pedir al gobierno frances 30,000 hombres para la guerra de Oriente que pagaría la Inglaterra; pero anoche corrí en los clubs una version mas importante, y que ha causado cierta sensacion. Dicese que lord Palmerston va á

ponerse de acuerdo con el gobierno frances, como paso previo, para verificar aquí un cambio de gabinete, á cuyo frente se pondria lord Clarendon, siendo su ministro de relaciones exteriores lord Palmerston. Lord John Russell seria, ademas de los dos ministros nombrados, el único miembro de la administracion actual que quedaria en la nueva combinacion. Es claro que esto tendria por objeto llevar adelante las cosas de la guerra con mas vigor que hasta ahora, deshaciéndose de lord Aberdeen, cuyas contemplaciones no son ya del caso.

Las últimas noticias del Báltico son del 44, en cuya fecha casi toda la escuadra inglesa se ballaba en Kiel, y aun no habia recibido órdenes para regresar á Inglaterra.

Casi todos los fondos públicos están hoy de alza, y el crédito se afianza cada dia mas en este mercado.

GACETILLA.

IN STATO QUO. Dicen de Zaragoza:

La voz de la calle del Clavel sigue lo mismo, y á pesar de haber reconocido todas las cuevas, cañerías subterráneas, etc., etc., no se ha podido descubrir nada absolutamente.

COSAS INCREIBLES. Los juramentos, los cumplimientos, las palabras de casamiento, las promesas de algunos gobernantes, las protestas de amor, los golpes de pecho de las beatas, las lágrimas de las mugeres, los pronósticos de los médicos, los de los almanaques, las noticias de los periódicos, el llanto de los viudos, las señas de buen tiempo, y las quiebras de los comerciantes.

COSAS INÚTILES. Las visitas de cumplimiento, los paraguas de moda, los perritos habaneros, los de Terranova, los amigos, los fraques, el amor, los sombreros de copa, la mitad de los empleados, la mitad de la otra mitad, la vergüenza, las tarjetas con escudos de armas, los besos que se dan las señoras, las coronas de laurel que se regalan á los cómicos, la fama que no da dineros, la modestia, los remedios contra el cólera y los bandos de buen gobierno.

EDUCACION Á LA MODA. Es por cierto incomprendible cómo materializan y endurecen el tierno corazón de sus hijos muchos padres de nuestra moderna y egoísta sociedad. No culpeamos á las casquivanas y jovencitas ni á las madres frívolas y superficiales, sino á los hombres destinados por la misma naturaleza á cuidar y dirigir la educacion de las criaturas. Apenas nacen, comienzan los mimos, los cuidados exagerados y los juguetes de tirolés. Mas tarde se rien sus gracias, se estimulan sus instintos de envidia, de destruccion y de orgullo, acostumbrándoles á mirar con desprecio los hijos de la lavandera, romper cuanto hallan á la mano, y desear los vestidos lujosos y ricos atravios. En edad demasiado avanzada, se piensa en llamar maestros á casa para que los tiernos pimpollos no se constipen en la escuela. A los doce años apenas saben deletrear un periódico, y á los quince ignoran las provincias que cuenta España. Respecto á las niñas el rumbo es diferente. El profesor de música concurre á la casa dos veces por semana durante seis años, en los cuales aprende la discípula á rasar cuatro polkas sin compás y aullar una cancion andaluza con estrofas gigantescas ó soeces. En la virilidad, las conversaciones de los hijos con los padres suelen formar un curso de doctrinas absurdas, máximas inmorales y consejos egoístas. Al hijo se le inspira la idea de buscar una rica heredera para casarse, aunque carezca de virtudes. A la niña se le pintan los hombres como cómicos consumados que jamás sienten lo que dicen.

Los jóvenes de ahora, esclama la madre, te adularán lisonjeando tu amor propio, te colmarán de obsequios y atenciones, pero con el propósito oculto de seducirte y perderte. Desconfía de sus palabras, óyeles con fiabilidad y política, sobre todo si carecen de posicion desahogada ó independiente. El lujo, altar gentilicio donde quema aromáticas esencias la mayor parte de nuestras jóvenes, viene á ser por

los consejos de las madres y la continua excitacion de los sentidos en los bailes fastuosos y reuniones del gran tono, la pesadilla eterna de la mujer y el único fin de su existencia. Un pañuelo de Manila, un vestido de valencienes, produce rivalidades, insomnios y rencores inextinguibles. El hombre que posee una renta pingüe y un carácter desenvuelto, tiene ancho campo donde á mansalva de la confianza que inspira, haciendo promesas á las madres, halagando la vanidad de las hijas y valiéndose de sus rentas como el pescador hábil del anzuelo.

Hé aquí el origen de los grandes defectos que echamos en cara á la mujer. El talento, la honradez, la virtud modesta, son atractivos incapaces de conquistar el cariño de nuestras jóvenes á la moda. La osadía imperturbable, los chistes escandalosos, el cinico descaro y las gracias de un cuello almidonado, predisponen favorablemente el ánimo de las mamás, humanizan los agrestes arranques de los padres, y entusiasman á las lindas celebridades del Prado.

Si en vez de novelas, adulaciones, mimos y malos consejos tratan los padres de perfeccionar la educacion de sus hijos sobre la base sólida de la religion y la moral, algo adelantaria la pobre España, víctima de la ignorancia y el atraso.

EL TABACO. Colon es digno del aprecio de la humanidad, no solo por haber descubierto un mundo en que habia oro, sino tambien por haber descubierto un mundo en que habia tabaco. El tabaco es el non plus ultra de las obras de Dios. Para el que espera es un amigo que le entretiene. Para el filósofo un consejero. Poeta hay que confiesa deber al tabaco la mitad de sus triunfos escénicos. Mas de un amante ha logrado fraternizar con su presunto suegro ofreciéndole un cigarro, y no pocos desesperados han desistido de sus designios de suicidio aspirando el aroma de un habano. (Entiéndese que al decir esto no pensamos en el tabaco de estanco pues en los nuevos catecismos se dice: que todo fiel cristiano se confesará por pascua florida, ó antes si espera casarse ó ha de fumar cigarros del estanco.)

Pero por lo mismo que las utilidades del tabaco son innumerables, seria de desear que no se abusara de él hasta el punto de hacer su uso fatigoso en los parques públicos. Siguiendo la admitida costumbre de detenerse á fumar para pedirle lumbre, aun cuando vaya de prisa se producen incalculables perjuicios. Ayer un amigo nuestro, que antes dejara una oreja que un cigarro empezado, tuvo aviso en el café de que su esposa se sentia con dolores de parto. Salí corriendo, pero en la puerta le detuvo un desconocido pidiéndole lumbre, y tardó en encender un cuarto de hora. Dos pasos mas allá, otro le pidió fuego tambien y le detuvo cuarenta minutos disculpándose por haberle detenido; un tercero fué mas chuco, y despues de haberle apagado el cigarro, sacó del bolsillo una caja de fósforos y le ofreció uno para que encendiese. De este modo el pobre marido no pudo llegar á su casa hasta cuatro horas despues de haber recibido el aviso del estado de su esposa, que mientras tanto se habia aprovechado de su ausencia para dar á luz cinco niños y una niña. El pobre persuadido de que si él hubiera estado presente no habria sucedido esto ha jurado no volver á fumar.

PREVISION PATO LÓGICA. Una casa inglesa ha mandado fabricar setecientas piernas de palo para enviar á Oriente sin dilacion, á fin de que puedan reemplazar á las de carne y hueso que se pierdan en la guerra de la Crimea. Tanta prevision raya en lo fabuloso.

— Un antiguo militar residente en Burdeos, sintiendo llegar su próximo fin y deseando morir como buen cristiano, hizo llamar á un cura para recibir los últimos consuelos de la religion. Despues de haber escuchado religiosamente las exhortaciones del confesor, y recibido los últimos sacramentos, levantó su moribunda cabeza y preguntó al cura con la mayor sangre fría: «Padre, ¿podria decirme si ha sido tomado Sebastopol?» El digno cura admirado, de semejante pregunta por parte de un moribundo, le contestó que aun no se sabia nada de cierto. El enfermo contestó: «V. no sabe por qué le

Hago esta pregunta. Y es que como me voy al otro mundo tendria una grande satisfaccion de poder dar esta buena noticia al general Saint-Arnaud. Al concluir estas palabras cayó su cabeza sobre la almohada, la enfermedad se agravó, y á los tres cuartos de hora dejó de existir.

PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES.

Don Tomas Cerviño de Ansa brigadier de la armada nacional y comandante militar de Marina del tercio y provincia de Mallorca etc. etc. etc.

Por este tercer y último pregon y edicto se cita, llama y emplaza á Juan Terrasa hijo de Guillermo, vecino de la villa de Andraitx, para que dentro del término de nueve dias siguientes á la publicacion del presente comparezca ante este juzgado de Marina á rendir su indagatoria y defenderse despues de la culpa que le resulta en la causa que se está sustanciando sobre hurto de dos onzas de oro y un queso de Holanda de abordo de la corbeta *Ceres* de esta matrícula: si lo hiciere será oido en justicia, y de lo contrario se proseguirá la causa en su ausencia y rebeldía, entendiéndose los traslados y notificaciones en los estrados del mismo juzgado. Dado en Palma de Mallorca á 7 de diciembre de 1854. —Tomas Cerviño. —Pedro José Bonet, notario escribano.

El comisario de guerra que suscribe, inspector del hospital militar de esta plaza.

Por cuanto: Debiendo subastarse el pan que sea necesario para los enfermos del hospital militar de la misma, se invita á los que quieran interesarse en su suministro que se presenten de once á doce de la mañana del dia 15 del corriente mes, en la contraloría del expresado, en que tendrá lugar su ajus-

te, si las proposiciones fuesen admisibles con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto.

Palma 9 de diciembre de 1854. — Juan García de Lamata.

Don José Bertran y Ros, ministro honorario del Tribunal supremo de Guerra y Marina, Rector de la Universidad literaria de Barcelona, etc.

Hago saber: que hallándose vacante en esta universidad literaria, por muerte de D. Joaquin Esplugas, una plaza de ayudante de la facultad de medicina dotada con el sueldo de 4000 reales, se saca á público concurso en virtud de real orden de 9 de noviembre último, y en los términos prevenidos por la legislacion vigente.

Serán admitidos á la oposicion los que reunan y justifiquen las circunstancias siguientes:

- 1.º Ser españoles.
- 2.º Tener la edad de 24 años cumplidos.
- 3.º Haber observado una conducta moral irreprehensible.
- 4.º Haber recibido al menos el grado de licenciado en la facultad de medicina.

Los interesados entregarán en la secretaría general de esta universidad sus instancias documentadas hasta el dia 9 de enero próximo inclusive; en la inteligencia que pasado este plazo no se admitirá solicitud alguna, aunque su fecha sea anterior.

Los ejercicios de oposicion se celebrarán en esta universidad ante un tribunal compuesto del señor decano presidente, de los catedráticos de medicina legal y toxicología y de física y química, y de cuatro mas sacados á la suerte de entre los de la facultad.

La oposicion se compondrá de tres diversos ejercicios todos públicos, que consistirán:

El primero en un exámen de preguntas, dispuestas é introducidas en una urna por los jueces del concurso en número de 100; 70 de las asignaturas de física y química médicas y toxicología, y 30 de las demas asignaturas de la facultad. El opositor sacará á la suerte una á una hasta diez preguntas, ó mas, si fuese necesario para completar el tiempo, y leyéndolas en alta voz contestará á ellas conforme vayan saliendo. El acto durará una hora. El orden para entrar los opositores á este primer ejercicio, será el de la lista formada por el secretario general, segun el que hayan guardado al presentarse á firmar.

El segundo en una leccion de una hora tal como la daría el opositor á los alumnos, sobre un punto que elegirá de entre tres sacados á la suerte de 50 dispuestos é introducidos en una urna por los jueces del concurso; 35 de las asignaturas de física y química médicas y toxicología, y los 15 restantes de las otras asignaturas de la facultad. Elegido este se comunicará el opositor por espacio de tres horas, suministrándole recado de escribir y los libros que pidiere. Si debiesen acompañarse con la leccion demostraciones prácticas se concederá al opositor el tiempo que los jueces estimen necesario no pasando de 24 horas. Concluida la leccion, sufrirá por un cuarto de hora las objeciones que le hicieren los coopositores de su trinca ó pareja, ó dos de los jueces si fuese solo, pudiendo versar sobre la doctrina que hubiese emitido, ó sobre el método de su enseñanza. La papeleta que fuere elegida no podrá volver á entrar en suerte.

Las trincas para el segundo ejercicio se formarán en el modo prevenido por el artículo 136 del reglamento vigente.

El tercero versará sobre un enfermo

elegido por suerte entre dos que señalará el tribunal en el acto, de cada una de las clínicas médica y quirúrgica. El opositor, despues de una hora, que se le concederá para examinar al enfermo y coordinar sus ideas, hará sin limitacion alguna de tiempo no solo la historia completa de la enfermedad, sino tambien cuantas observaciones y reflexiones tenga por conveniente sobre la misma en general y los medios á propósito para su curacion. Los contrincantes, que examinarán al enfermo durante la hora de preparacion del actuante, harán despues á este las objeciones en la forma establecida para el segundo ejercicio.

Las obligaciones y derechos del ayudante, ademas de los que la legislacion vigente determina para todos los de su clase, son: Preparar las lecciones de física, química médicas y toxicología que exijan experimentos, sujetándose á las instrucciones que dieren los catedráticos de estas asignaturas, sustituirles en sus ausencias y enfermedades, y tener á su cargo, bajo la dependencia y á las órdenes de los respectivos catedráticos, los gabinetes y colecciones de las asignaturas antes citadas. Lo será tambien asistir á los exámenes en los casos que previene el reglamento, percibiendo entonces los derechos que le correspondan.

Terminada la oposicion los jueces del concurso, dentro de tres dias formarán la propuesta en terna, si consideraren que ha lugar á hacerla, en los términos prevenidos por el art. 147 del reglamento vigente, y el presidente del tribunal me remitirá el acta para la resolucion que corresponda.

Barcelona 1.º de diciembre de 1854. —José Bertran y Ros.—P. D. D. Su S. Ilma.—Ildefonso Par, secretario.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS

Dia 10.

De Barcelona en 2 dias laud San Ramon, con 46 pasag., pat. Alemañy, en la tre.

De id. en id. laud San José, de 59 ton., patron Oliver, con 7 pasag., y géneros.

De Argel en un dia vapor frances Langüedoc, de 266 ton., cap. Mr. Caillot, con 300 pasag., y varios generos. Sale sin entrada para Marsella.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SANTA LUCIA, VIRGEN Y MÁRTIR.

Desde niña fué cristiana la gloriosa santa Lucia y ofreció á Dios la flor de su virginidad. Viendo un caballero que la pretendia en matrimonio, que repartia su pingüe dote á los pobres la acusó de cristiana ante el prefecto. En el tribunal de este confesó valerosamente la fe, y amenazandolo Pascario con azotes si no cesaba de hablar, ella con mas valor le contestó: á los que son templo del Espiritu Santo, como los que viven castamente, nunca les faltan palabras. Por lo que mandola llevar al lugar de las mugeres públicas; pero el Señor la hizo tan inmóvil que ninguna fuerza fué bastante para hacerla mover del lugar en que estaba encendida una hoguera, al rededor estaba segura sin recibir daño alguno. En fin, herida con la espada, entregó su alma á Dios llegando á su término el imperio de Dioclesiano y Maximiano.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	4 grad	28 3	80
12 del dia.	8	28 3	80
5 de la tarde.	8	28 3	80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 7 hs. 22 ms.

Pónese á las ——— 4 » 38 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 hs. 53 ms. 19 s.

ANUNCIOS.

IMPRESA BALEAR,
calle de San Francisco,
numero 30, Palma.

Se suscribe á

EL PARLAMENTO,

PERIÓDICO CONSERVADOR,

publicado por D. Manuel Moreno Lopez
y D. Manuel Barzanallana.

La necesidad de sostener en el estadio de la prensa los principios conservadores ha precedido al pensamiento de fundar este periódico. En el prospecto que ha sido remitido profusamente á las provincias se leen, entre otros párrafos, los siguientes:

»Las circunstancias son graves; el momento es supremo; si bien otras graves circunstancias y otros supremos momentos no han servido mas que de juntura y anillo á la prolongada cadena de estériles acontecimientos y de épocas miserables que vamos atravesando. En vano en ocasiones semejantes han anunciado unos y prometido maravillas y portentos; en vano han presagiado otros horrores y catástrofes. Ni esto ni aquello ha sucedido. Si algo malo se ha hecho, no ha sido suficiente para causar la ruina del país. Si se ha hecho algo bueno, no ha sido suficiente para salvarlo.

En suma, al cabo de largos años de ensayos frustrados y de experimentos vanos, despues de frecuentes épocas de errores y contratiempos, y de lucidos y pequeños intervalos, hemos vuelto al punto de donde partimos. Vamos á hacer una Constitucion. Esta obra llama al trabajo á los partidos liberales; y el partido conservador no debe ni puede faltar á ese llamamiento. Deber suyo es acudir, organizarse, discutir, pelear en

buen terreno y con buenas armas; y por si de algo podemos servir en tan noble empresa, hemos fundado *El Parlamento*.

El puesto del partido conservador, volvemos á decir, está en la oposicion, no en la oposicion cruda, violenta, implacable que merecen los gobiernos arbitrarios é inmorales; pero sí en la oposicion cuerda, razonada y hasta benévola que se debe á los gobiernos que profesan otros principios, y que sin embargo procuran, como nosotros, aunque por diversos caminos, la ventura de la patria.

Cada cual en su lugar; cada cual en su derecho. Gobernar y discutir, esta ha de ser hoy la gran tarea á que los partidos deben consagrarse. Mas tarde ó mas temprano, el poder vendrá al partido conservador, y si la Providencia ha querido ya para entonces ahuyentar de nuestro suelo el genio de la prevaricacion y del encono, la nacion verá, si los que han hecho algo para su prosperidad durante circunstancias difíciles y vacilantes, son ó no capaces de hacer mucho en épocas bonancibles y seguras.

EL LEON ESPAÑOL,

diario monárquico-constitucional, publicado por los Sres. D. Francisco Mendez Alvaro y D. José Gutierrez de la Vega.

30 reales trimestre.

EL GANCHO DEL TRAPERO,

periódico literario, popular, crítico, satirico, epigramático, con caricaturas, etc.

3 reales al mes.

Ultimo curso de escritura

POR EL SEÑOR MORATÓ.

En verdad que un ardiente deseo de adelanto y mejora en caligrafia fue el que creó el establecimiento del Sr. Morató llevandolo á la prosperidad de que hasta hoy ha gozado. Lisonjeras esperanzas ha hecho concebir acerca del porvenir de algunos juvenes iniciandolos en el ramo de caligrafia en general.

Cumplido ya su objeto, y al tratar de ausentarse de esta capital, ha concebido y acordado, á instancia de algunos padres de familia, la idea

de abrir el último curso de escritura en el que se enseñara el hermoso carácter misto propio para el comercio, oficinas y secretarias, rebajando su precio á la módica retribucion de 50 rs. vn. cantidad que no se encuentra ni se encontrará en ninguno de los establecimientos de este ramo.

Los que deseen pues, aprovechar tan interesante como util enseñanza en este último curso, se avistarán con el profesor que vive plazuela del banco del aceite, escalerilla nueva, cuarto entresuelo.

Se reciben clases fuera del establecimiento, precios convencionales.

TENEDURIA DE LIBROS,

en partida doble.

Calle de la Capelleria, casa de Amer, n.º 65, piso principal.

Esta enseñanza, tan útil como indispensable á los que se dedican al comercio, tendrá lugar luego que para ella se inscriba un número de alumnos, los que deberán satisfacer 40 reales mensuales cada uno. Las horas de escuela serán de diez á una. Tambien se dan lecciones particulares á 80 rs.

Al público.

En la plazuela del Soos, casa núm. 9, el dia once del presente mes, se abre un establecimiento de instruccion primaria á cargo del profesor D. Juan Luis Sancho. Para aquellos padres que gusten que sus hijos sean acompañados al ir á la escuela y al volverse á su casa, habrá en dicho establecimiento una persona destinada al efecto.

Para una señora sola, con

poca familia, se desea una casa zaguán, que reuna las comodidades de tener agua de fuente, despensa, desván, y tres cuartos dormitorio. Dará razon Francisco el repartidor Del Diario de Palma.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS
calle de San Francisco, núm. 30.